



**UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA
DE AGUASCALIENTES**

POLÍTICA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS PSICOSOCIALES ENTRE LOS COLABORADORES

Universidad Tecnológica de Aguascalientes (UTA)

La Universidad Tecnológica de Aguascalientes, comprometida con el bienestar integral de su comunidad universitaria, asume como parte de su cultura organizacional la **prevención de los factores de riesgo psicosocial, la erradicación de la violencia laboral y la promoción de un entorno organizacional saludable y favorable.**

En este sentido, la UTA establece y comunica los siguientes compromisos y lineamientos:

Compromisos Institucionales

1. Respeto y congruencia institucional:

Todos los colaboradores deben mantener en todo momento una conducta basada en el respeto, congruente con la filosofía, misión y valores de la institución.

2. Relaciones laborales profesionales y cordiales:

Las interacciones entre colaboradores deberán desarrollarse dentro de un marco estrictamente profesional, fomentando un clima de cordialidad y cooperación.

3. Respeto a la dignidad humana:

Se promoverá un ambiente de respeto hacia la dignidad de las personas, garantizando un espacio laboral que favorezca la productividad, el desarrollo profesional y el bienestar integral.



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE AGUASCALIENTES

4. Cero tolerancia a la violencia y al acoso:

No se permitirá ninguna manifestación de hostigamiento, acoso, discriminación, malos tratos o cualquier conducta que genere factores de riesgo psicosocial o atente contra el entorno organizacional favorable.

5. Medidas de prevención y atención:

La universidad aplicará estrategias y programas enfocados en la prevención de riesgos psicosociales, la atención de incidentes y la promoción de una cultura de convivencia pacífica.

6. Mecanismos de denuncia imparciales y confidenciales:

Se garantiza un procedimiento justo y equitativo para atender denuncias, protegiendo la confidencialidad de los involucrados y evitando cualquier tipo de represalia o reclamación abusiva.

7. Sensibilización continua:

Se desarrollarán acciones de sensibilización y capacitación en contra de la violencia y a favor de la inclusión y la diversidad.

8. Participación activa de todos los colaboradores:

La prevención de riesgos psicosociales es una responsabilidad compartida. Todos los colaboradores deberán participar en la implementación y cumplimiento de esta política.

9. Respeto a la diversidad y no discriminación:

Se garantizará el respeto a las creencias, prácticas y derechos de todas las personas, sin distinción de raza, sexo, religión, etnia, edad o cualquier otra condición.

10. Espacios de participación y consulta:

Se fomentarán mecanismos de diálogo donde los colaboradores puedan expresar sus ideas, propuestas y preocupaciones.